

Reseña Histórica de los Pueblos Indígenas del Napo

# “Hitos de la historia peruana y sus implicancias para los pueblos indígenas de la Amazonía”

*Proyecto:  
“Mitigación de conflictos y desarrollo en la Amazonía”*

Participan:



Con el apoyo de:



# Presentación

*“Hitos de la historia peruana y sus implicancias para los pueblos indígenas de la Amazonía” es el nombre que le damos a esta publicación que ponemos en sus manos. Este trabajo es el resultado de varios encuentros y reflexiones obtenidas durante los talleres que realizamos con las comunidades dentro del desarrollo del proyecto: “Mitigación de conflictos y desarrollo en la Amazonía”.*

Este Proyecto se lleva a cabo conjuntamente por el Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAAP), la Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS) y Catholic Relief Services (CRS), en cuatro regiones del país: Lamas (San Martín), Río Napo (Loreto), Río Tambo (Junín) y Condorcanqui (Amazonas).

Aspiramos a vivir en armonía y pluralidad, queremos una sana convivencia entre los hermanos y hermanas, y de ellos con la naturaleza, nuestra casa común. CEAS, dentro de su servicio pastoral, con esta publicación, busca reconocer el papel que juegan y han jugado siempre en la Amazonia, los pueblos indígenas, así como los misioneros que llegaron de diferentes partes del mundo para compartir su fe y promover mejores condiciones de vida.

Ya el 7 de junio de 1912, *San Pio X, denunció las atrocidades esclavistas contra los indios en su carta encíclica Lacrimabili Statu Indorum (Desconsolada situación de los indios)*, ahí denuncia los abusos a la dignidad de los indios durante la época del “boom” del caucho.

Finalmente, como lo han dicho mis hermanos obispos de la Selva peruana: “Acompañamos a los pueblos indígenas, ribereños y mestizos en el fortalecimiento de sus identidades y organizaciones propias, la defensa del territorio, una educación intercultural bilingüe y la defensa de sus derechos como nos pide la Iglesia en el Documento de Aparecida (No.90).

Esperamos que este material ayude a recordar la historia, para evitar los errores del pasado y vivir de la mejor manera este tiempo de evangelización integral que implica la opción preferencial por los pobres, la promoción integral y la auténtica liberación cristiana (Documento Aparecida 146).

CUIRANA KANCHI ÑUKANCHIPA SACHATA  
(¡Cuidemos nuestra selva!)

Mons. Pedro Barreto Jimeno, S.J.  
Presidente  
Comisión Episcopal de Acción Social



# ¿Cómo vivíamos antes de los españoles?

(Antes de 1533)

- La Amazonia fue habitada por grupos familiares que vivieron en clanes dispersos en grandes territorios.
- Los restos arqueológicos más antiguos de la Amazonía peruana datan del 2.000 al 1.000 A. C. y son de la Cultura Tutishcainyo que estuvo ubicada en el Ucayali central.
- Los pueblos de la Amazonía tuvieron relación con las culturas andinas y de la costa. En Caral (Lima) se han descubierto artefactos musicales elaborados con huesos de pelícano de 5000 años de antigüedad, que llevaban grabados motivos amazónicos como serpientes y monos. Las culturas Chavín, Wari y Tiahuanaco también tuvieron influencia amazónica, por ejemplo, en el uso de imágenes de animales como jaguares, boas y monos.
- Los pueblos Kichwa vivían libres en territorios sin delimitar en la parte que ahora es Ecuador, siendo contemporáneos con otros grupos étnicos de la Amazonía como los Aushiri, Pananojuris (Arabelas), Orejones (Maijuna), Huitotos, Secoyas, Vaca Cochis, etc. los que constituían grupos lingüísticos diversos, y con quienes la relación no siempre fue armoniosa o pacífica, oscilando entre el conflicto y el intercambio comercial y matrimonial.
- Sus actividades económicas consistían en la recolección, pesca o caza para el autoconsumo, también desarrollaron la producción de utensilios domésticos, y armas para las actividades de caza y defensa del territorio, además de vestimentas con pieles de animales.
- La educación se basaba en la experiencia, los padres enseñaban a sus hijos todas las habilidades requeridas para la sobrevivencia y reproducción de su cultura.



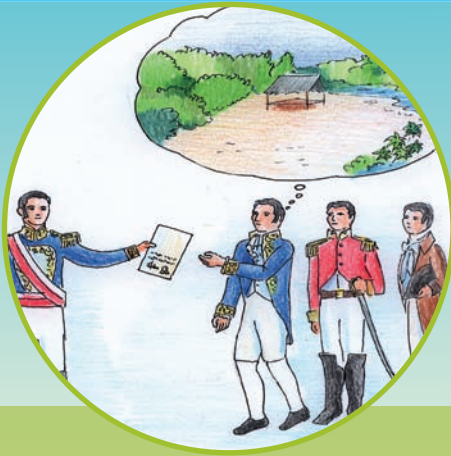
# La Conquista y colonización por España

(1533 - 1821)

- El intercambio cultural y comercial entre las culturas fue interrumpido con la llegada de los españoles en 1533. Se producen grandes cambios en lo económico, social, cultural, también se dan casos de enfermedades y epidemias que redujeron la población de los pueblos indígenas.
- Los españoles conquistadores oyeron a los andinos y costeños hablar de “El Dorado” y el “Paititi”, lugares lejanos con mucha canela y oro. Buscando estos recursos realizan expediciones a la Amazonia, siendo Francisco de Orellana y Hernando Pizarro los primeros en ingresar al Napo y al Amazonas (1541-1542).
- El Rey de España decide enviar un Pacificador primero y luego crear el Virreinato del Perú (1542) para gobernar nuestras tierras y envían un Virrey como su representante para gobernarlo.
- Durante los siglos XVI y XVII, los reyes españoles encargaron las reducciones de indígenas amazónicos a los misioneros jesuitas y franciscanos con el propósito de evangelizar la Amazonía. Los misioneros protegían a los indígenas y les entregaban herramientas, estos a cambio, debían trabajar para ellos (sin pagar tributos), convertirse a la religión católica y usar el idioma castellano. Cuando importantes grupos indígenas sintieron que perdían su libertad, se rebelaron y se retiraron a sus territorios.
- En 1666 se generó un levantamiento general de cocamas y otros indígenas contra los españoles y misioneros, y en 1742 el indígena andino Juan Santos Atahualpa organizó una gran rebelión en la selva central, de la que participaron los Shetebo, Konibo, Shipibo, Asháninka, Yanasha y Yine.

# Creación del Estado peruano: los Criollos

(1821 - 1880)



- Los criollos peruanos (hijos de padres españoles, nacidos en el Perú) influenciados por las ideas de la ilustración, la independencia de Estados Unidos en 1776 y la Revolución Francesa, que había acabado con la Monarquía en 1789, se organizaron para independizarse de España con la ayuda de criollos de otros virreinos y de algunos jefes andinos (caciques)
- En 1821 se proclama la independencia del Perú por el general José de San Martín y se crea la República del Perú.
- Con la independencia del Perú la mayoría de misioneros españoles tienen que salir del país. Los indígenas abandonan las reducciones y regresan a vivir a sus territorios.
- Cuando se inicia la República, los gobiernos dictan leyes favorables a los indígenas, que les reconocían la propiedad de las tierras que cultivaban y los exoneraban de tributos, pero en la práctica estas leyes difícilmente se cumplían.
- La independencia del Perú significó una mayor penetración de comerciantes y de colonos criollos y extranjeros, pues una de las políticas peruanas de entonces fue alentar una corriente de inmigración hacia las regiones amazónicas. Por ello durante los inicios de la República se dan leyes que otorgan “primas de 30 pesos” a las personas que lleven a la zona colonos, y se brindan varios privilegios a los colonos, como: pasajes gratis, herramientas y terrenos.
- Los pueblos amazónicos se ven en la necesidad de reconstruir sus autonomías locales en todas las esferas de la vida: educación, salud, medios de producción, etc., en el contexto de una naciente República.



# El “boom del caucho”

(1880 - 1914)

- Como resultado de las políticas que fomentaron la llegada de colonos hacia las regiones amazónicas, surgen hacendados y compañías que se dedican a la explotación de los productos de la selva: zarzaparrilla, caucho, tahua, balata, leche caspi, barbasco, pieles, quina, tabaco, pescado salado, maderas, etc., para venderlos a Estados Unidos y Europa. El recurso que más se explotó fue la shiringa (caucho).
- Esta época fue conocida como “el boom del caucho” y afectó más duramente la zona del Napo, Curaray y Putumayo. En el Napo y Curaray existieron varios patrones caucheros como Patricio Mosquera, Virginia Tegerina, Samuel Rogerón, Oscar Peñafiel y Joaquín Avensur.
- Pero Julio César Arana fue el cauchero más conocido en toda la Amazonía por su crueldad y por haber llegado a tener en solo dos años más de 12 mil indígenas en su compañía.
- Durante esta época los pueblos Kichwas, que inicialmente se encontraban en Ecuador, fueron traídos como peones para la recolección del caucho a la zona del Napo.
- El patrón cauchero Patricio Mosquera, quién tuvo dos fundos gomeros en Campo Alegre (Santa Clotilde) y Soledad (Curaray) fue quien dio la denominación de Santa Clotilde a dicha ciudad en honor a su hija Clotilde.
- Los indígenas durante ésta época fueron sometidos a la dependencia económica y a la separación de sus familias, fueron afectados por estafas, maltratos y muertes por parte de los caucheros, lo que ocasionó que muchos grupos indígenas desaparecieran por completo y otros huyeran buscando nuevos territorios para continuar su vida comunitaria.
- Con la caída del precio del caucho en 1914 muchos inmigrantes que vinieron a la selva por el caucho, dejaron la zona y otros se establecen a orillas de los principales ríos.
- Los misioneros que vivían directamente los abusos de los caucheros llegaron hasta El Vaticano y con un informe bien fundamentado conmovieron al Papa Pío X quien emite la Encíclica “Lacrimabili Statu Indurum” (Desconsolada situación de los indios) en la que denuncia estos atroces atentados contra los indígenas y sus comunidades. La Iglesia y los misioneros de entonces se convierten en baluarte de la protección de los derechos de los indígenas, siguiendo el legado de Fray Bartolomé De Las casas cuatro siglos antes.



# Primeras organizaciones “Titulación de las Comunidades”

(1974 - 1980)

- La primera empresa petrolera que ingresó a Loreto fue la empresa Occidental Petroleum Company-Oxy, que en 1970 llega a la cuenca del río Corrientes, territorio del Pueblo Achuar. Muchos Achuar murieron y se enfermaron por la contaminación al medio ambiente y a su salud<sup>1</sup>.
- Los gobiernos republicanos dan nuevas leyes para los pueblos indígenas durante la década de 1970. Una de ellas es la Ley de Comunidades Nativas de 1974, que crea las comunidades nativas y les reconoce personería jurídica, pero no reconoce la existencia de Pueblos Indígenas ni de sus territorios tradicionales. Con la Ley se inicia el otorgamiento de títulos de propiedad a las comunidades nativas.
- En el Napo, la titulación de las comunidades se inició a fines de los años 70 y los territorios fueron demarcados con brújulas; en el Curaray las titulaciones comenzaron recién en los años 1990.
- Se promulga la Constitución de 1979 que da seguridad jurídica a los territorios indígenas, declarando las tierras de las comunidades campesinas y nativas inembargables, imprescriptibles e inalienables (salvo excepciones).
- Se crean las primeras organizaciones indígenas: El Consejo Aguaruna Huambisa en 1979, AIDSESP en 1980, CONAP en 1987, entre otras. En esa época pocas mujeres tenían cargos en estas organizaciones.
- Las organizaciones indígenas cumplen un papel importante en la titulación de las nuevas comunidades nativas. La iglesia también apoyó en el proceso de titulación de las comunidades nativas.
- Se empiezan a formar las Asambleas Comunales y las Juntas Directivas.

---

1 En el 2006 fueron encontrados altos contenidos de plomo y cadmio en la sangre de los Achuar.



# Conflicto armado interno:

Sendero Luminoso (SL),  
Movimiento Revolucionario  
Túpac Amaru (MRTA),  
Fuerzas armadas y policiales

(1980 - 2000)

- El conflicto armado interno es el conflicto de mayor duración, impacto y costo, tanto humano como económico, en la historia del Perú.
- Los Asháninkas del Río Ene fue el pueblo de la Amazonía más afectado durante esta época.
- No existen datos precisos, pero se calcula que cerca de 10 mil Asháninkas fueron desplazados forzosamente, 6 mil personas fallecieron y cerca de 5 mil personas estuvieron cautivas por el PCP-SL Luminoso. Se estima que durante los años del conflicto desaparecieron entre 30 y 40 comunidades Asháninkas.
- Los hombres y mujeres Asháninka resistieron. Entre 1993 y 1995 con el apoyo del ejército logran rescatar a muchos de los prisioneros. En 1994 logran reactivar su principal organización, la Central del pueblo Asháninka del Río Tambo (CART). Solo a fines de los años 1990 consiguen retomar sus cultivos y actividades de comercio.
- En la zona del Napo los grupos terroristas aparecen en los años 1990 con un ataque a las autoridades de Santa Clotilde que deja atemorizada a la población. La articulación entre la Iglesia Católica, las Comunidades Nativas, la Policía y el Ejército permite mantener el territorio vigilado y libre de la intervención terrorista.
- En 1992 el líder de Sendero Luminoso, Abimael Guzmán, es capturado y en 1995 el grupo terrorista se repliega.
- Aumenta la participación y organización en el Napo y Curaray, se elige por primera vez una Alcaldesa en Santa Clotilde, y en 1987 con 9 comunidades se crea la primera Federación de Comunidades Nativas del Medio Napo – FECONAMN, hoy la FECONAMNCUA.

# Convenio 169 de la OIT y la Constitución de 1993

(1990 - 1995)



- El gobierno de Alberto Fujimori buscó fortalecer un modelo de desarrollo basado en atraer capitales extranjeros para que inviertan en el Perú y accedan a mercados externos, privatizando los servicios básicos tales como la comunicación y la electricidad y facilitando la explotación de recursos naturales. Para ello necesitaba dar la imagen de un país pacificado y crear políticas que faciliten la inversión extranjera.
- Para realizar reformas económicas y políticas Fujimori disuelve el Congreso de la República el 05 de abril de 1992 y promulga Constitución de 1993, la cual elimina la seguridad jurídica reconocida a los territorios comunales, pues se elimina el carácter inembargable e inalienable de los mismos y se señala que las tierras son imprescriptibles salvo en caso de abandono.
- Perú, por otro lado, ratifica el Convenio 169 de la OIT en 1993, instrumento que reconoce a los pueblos indígenas y sus territorios y garantiza sus principales derechos; sin embargo, el Convenio no fue aplicado ni en esa época ni actualmente.
- Durante estos años las zonas del Napo y Curaray se viven dos conflictos fundamentales en su historia: la entrada del narcotráfico y el conflicto entre Perú y Ecuador.
- Los narcotraficantes ponen en riesgo la vida y cultura de los nativos, reclutando gente como cargadores y robando sus animales, producto del miedo algunas comunidades se desplazan a Santa Clotilde o a otros territorios. La coordinación entre las Comunidades, la Policía, DEA, el Ejército y la Iglesia Católica resultó ser una estrategia exitosa para enfrentarlos y expulsarlos de sus territorios.
- En 1995 durante el conflicto con Ecuador por la zona de Tiwinza, los indígenas son convocados como reservistas y brindan sus servicios al país.

# Amazonía, dos visiones

(2004 - a la fecha)



- En junio del 2009 la problemática indígena se visibiliza a nivel nacional a raíz del enfrentamiento entre miembros de las fuerzas policiales e indígenas Awajún y huampis, concretamente el 05 de junio de 2009, evento conocido como el “Baguazo” que ocasionó la muerte de 33 personas, un desaparecido y más de 200 heridos. Desde el Napo- Curaray se apoyó la protesta de Bagua con bloqueos de ríos exigiendo al Estado respetar los derechos de los pueblos indígenas. Después de los lamentables sucesos de Bagua se abren Mesas de Diálogo con el Gobierno y se logra la derogación de los DL 1090 y 1064.
- Para la creación de las mesas de diálogo fue muy importante la labor de la Iglesia. Los obispos de la selva emitieron una carta pastoral un mes antes, advirtiendo a las autoridades el peligro en ciernes y la necesidad de atender los reclamos. En el “baguazo” el Presidente de la Conferencia Episcopal Peruana con la defensora del Pueblo emiten un comunicado conjunto llamando a terminar con la violencia y buscar caminos de diálogo.
- En el Napo y Curaray aumenta la explotación informal de los recursos de la Amazonía: dragas ilegales, congeladoras y tala ilegal. También aumenta la presencia de empresas petroleras como Perenco, Repsol y Subandía.
- Actualmente en el Perú existen 84 contratos de hidrocarburos vigentes, 19 en explotación y 65 en exploración, ubicándose 48 lotes de estos lotes en territorios amazónicos, 7 en explotación y 41 en exploración.
- El Estado no supervisa bien los daños que pueden ocasionar las empresas a las personas y al medio ambiente. Las organizaciones indígenas denuncian estos hechos con la ayuda de la Iglesia y de organizaciones peruanas e internacionales exigiendo que se respeten sus derechos a la vida y salud.
- Se evidencian dos visiones distintas sobre la Amazonía: Por un lado, el Estado ve a la Amazonía como un territorio amplio y disponible, lleno de recursos explotables, con presencia de indígenas que por sí solos no pueden desarrollar el potencial de sus territorios, por ello se concesionan grandes hectáreas de territorio en la Amazonía para que los recursos puedan ser explotados. Por otro lado, los pueblos indígenas y muchas organizaciones de la sociedad civil que les han venido acompañando desde muchos años, ven a la Amazonía, si bien muy rica en bienes naturales, la ven sobre todo como un territorio habitado por pueblos y culturas que tienen derecho a ser consultados, decidir y participar de su propio proceso de desarrollo y aportar, desde la Amazonia, al desarrollo del Perú.
- Recordemos a la Encíclica Populorum Progressio del Papa Paulo VI cuando dice que el desarrollo es para todas las personas y para cada una de ellas, el paso de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas (Cfr. “Populorum Progressio” No.20).